

COMUNICADO N° 01-CCD-2018

Se comunica a todos los postulantes para contratación docente 2018, que al momento de la adjudicación deben presentar los siguientes requisitos (copias fedateadas) ante el comité de evaluación:

Según el vigente D.S. 001-2017-MINEDU, numeral 6.2.5:

1. Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación, debidamente registrado(s) en la DRE que corresponda (Adjuntar Resolución de inscripción)
2. Copia de DNI vigente, Carné de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
3. Curriculum vitae (documentado).
4. Declaración Jurada de acuerdo al formato adjunto (Anexo I - R.S.G. 230-2017-MINEDU).
5. Propuesta del promotor/director de la IE con el visto bueno de la ONDEC/ODEC, en caso opte por una plaza vacante en una I.E. por convenio con la iglesia católica.
6. Propuesta del obispo o del director de la ODEC, en caso opte por una plaza vacante del área Curricular de Religión.

PARA PLAZAS EIB, el postulante debe figurar en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y cumplir con el nivel de DOMINIO MÍNIMO exigido (2. Quechua: ORAL =INTERMEDIO, ESCRITO=BÁSICO (ver anexo 11)

PARA PLAZAS CRFA, adicionalmente debe cumplir con el 6.5.2 del D.S. 001-2017-MINEDU

Los expedientes se presentarán, teniendo en cuenta el siguiente color de folder por nivel:

- 1º Nivel Inicial : folder de manila amarillo
- 2º Nivel Primaria : folder de manila anaranjado
- 3º Nivel Secundaria: folder de manila azul
- 4º Modalidad EBA, CRFA, CETPRO: folder de manila verde claro

